



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Hernán Urrea es oriundo de Cinco Salto, tiene 24 años y padece de paraparesia de miembros inferiores, un tipo de parálisis cerebral congénita. Aún con este diagnóstico, el rionegrino desde niño participó en actividades deportivas.

Hoy el joven atleta, después de algún tiempo sin entrenar por la pandemia, se encuentra entre los once argentinos que estarán presentes en los Juegos Paralímpicos de Tokio 2021, que se desarrollarán entre el 24 de agosto al 5 de septiembre. Para Hernán es su segunda participación en Paralímpicos, ya que en el año 2016 con tan sólo 19 años, ganó la medalla plateada en los Juegos Paralímpicos de Río, en la disciplina de lanzamiento de bala F35.

Este no fue su único logro internacional, ya que en 2019 en los Parapanamericanos de Lima, obtuvo la medalla de oro con una marca de 15,09 metros y un puntaje de 948, registrando así un récord parapanamericano en la categoría F35. En esta edición, Hernán fue abanderado de la Argentina, desfilando en la ceremonia de cierre de los Panamericanos.

Para el atleta el 2019 fue un gran año, debido a que luego de los Parapanamericanos en Lima, participó del Mundial de Atletismo en Dubai, Emiratos Árabes, logrando la medalla de bronce.

Además, formó parte del seleccionado rionegrino de los Juegos ParaEpade y ParaAraucanía, competencias en las que Río Negro se mantiene invicto.

En este 2021, pudo superar la marca con la que había logrado clasificar en los Paralímpicos de Río en 2016, estableciendo en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), la marca de 15,84mts.

Hernán, junto a otros once rionegrinos y rionegrinas, forman parte del programa de "Proyección Olímpica", el cual brinda asistencia integral a los deportistas rionegrinos para que puedan llegar a ser olímpicos.

En lo económico, este programa entrega un aporte de \$495.000 para cada uno de los deportistas con proyección olímpica -en 11 cuotas mensuales y consecutivas-, pero además incluye un plan de acompañamiento integral con



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

profesionales médicos, con el objetivo de fortalecer su preparación.

Cabe destacar, que este programa fue declarado de interés social y deportivo por esta legislatura, el cual se encuentra asentada bajo el número de declaración 158/2021.

Es importante remarcar que el Estado rionegrino siempre acompaña y fomenta a sus deportistas, los cuales han cosechado grandes logros a lo largo de la historia, que son motivo de orgullo para nuestra provincia.

Esta declaración es de gran importancia, debido a que fundamental para el deporte que prevalezca el reconocimiento al esfuerzo y también inspira a que mas jóvenes se desarrollen en ámbitos deportivos.

Por ello:

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la trayectoria deportiva alcanzada por el atleta cincosaltense Hernán Urra, que se destaca en la disciplina de lanzamiento de bala F35, integra el programa provincial proyección olímpica y participara de los Juegos Paralímpicos Tokio 2021 que se desarrollarán entre el 24 de agosto y 5 de septiembre del corriente año 2021.

Artículo 2°.- De forma